



Bogolă D.C., 28 de septembrie de 2015  
SDM-SC – 206051/2015

Señor(a):  
**JUAN CARLOS FATIÑO HENAO**  
 CARRERA 10 No 6-8\* TORRE 20 APTO 603  
 Tel: 3134300951  
 Ciudad

|                                          |                       |                        |        |    |     |     |                   |
|------------------------------------------|-----------------------|------------------------|--------|----|-----|-----|-------------------|
| 472                                      | Motivos de Devolución | Descripción            | X      |    |     |     | No Enlace N.º     |
|                                          |                       | Referencia             |        |    |     |     | No Reclamado      |
|                                          |                       | Códigos                |        |    |     |     | No Cancelado      |
|                                          | Código Emisor         | Fechas de              |        |    |     |     | Asignado Causando |
|                                          | No Resol.             | Fuente Abierta         |        |    |     |     |                   |
| 03 DEC 2010                              |                       | RD                     | FECHAS | DA | DES | AVO | R B               |
| Nombre del distribuidor                  |                       | L. arwin Revelo        |        |    |     |     |                   |
| C.C.                                     |                       | 80.738.619             |        |    |     |     |                   |
| Centro de Distribución                   |                       | Centro de Distribución |        |    |     |     |                   |
| Observaciones                            |                       | Observaciones          |        |    |     |     |                   |
| solo calles pasque tercer milenio calles |                       |                        |        |    |     |     |                   |

Aaunto: RTA: SDM:232280/2019

Cordiat saudo

En atención al radicado de la referencia, tenemos que el comparendo No. 11001000000022814794 de 31 de enero de 2019 la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017. Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones". Este fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causa: de devolución "DIRECCIÓN NO EXISTE" hechos que no son atribuibles a la administración.

Can you be sure that you are doing everything right?

|                       |                                  |
|-----------------------|----------------------------------|
| NOMBRE DEL COMITADO:  | COMITÉ DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR |
| DIRECCIÓN DEL COMITÉ: | BOULEVARD GUAYAMA 100            |
| ESTADO DEL ATRIBUTO:  | BO.                              |

7:54 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12

Publication No. 222, 1960. 60 pp.

|            |                   |                   |                                                          |
|------------|-------------------|-------------------|----------------------------------------------------------|
| Structure  | $C_{10}H_{16}O_2$ | Deposition rate   | $1.0 \times 10^{-10} \text{ mol cm}^{-2} \text{ s}^{-1}$ |
| Molar mass | 168.25 g/mol      | Temperature range | 100–200 °C                                               |
| Reference  | [10]              | Reference range   | 100–150 °C                                               |

[illegible]

En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mencion a su desahatario, pese a haber sido remitido en los términos de la ley 1343 de 2011 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12, se acudio a notificación mediante VISO, como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente.

AC 13 No. 37 – 35  
Tel: 3649400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Oficina de Contravenciones

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art. 11 de la ley 1843 de 2017 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

Notificación por Aviso No. 116 DEL 2019-02-19 NOTIFICADO  
26/02/2019

Resolución Sancionatoria No. 340480 de 04/05/2019

Es de anotar que es deber del propietario reportar o actualizar la dirección, teniendo en cuenta que, a partir del 14 de julio de 2017, con fundamento en la Ley 1843 de 2017, los ciudadanos deberán actualizar sus datos de contacto a través de la página web del RUNT o directamente en el LINK <http://www.runt.gov.co/ciudadanos/actualizacion-de-datos-en-runt/>

Finalmente corresponde informarle, que no se ha vulnerado el derecho al debido proceso administrativo toda vez que se ha seguido las actuaciones y procedimientos establecidos en la ley, no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidos a los administrados siendo las notificaciones inherentes al principio de publicidad que rige las actuaciones de la administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la administración.

En consecuencia de lo anterior, no es posible acceder favorablemente a sus solicitudes, por las razones ya expuestas, por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En los anteriores términos se da respuesta a su petición

*"Bogotá, mejor para todos"*

*CP. Claudia Patricia Berrio Vargas*  
CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS  
PROFESIONAL ESPECIALIZADA  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyecto: Jennifer Sánchez Bustos

## NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14532

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

|                             |                                             |
|-----------------------------|---------------------------------------------|
| PETICION N°. / PETICIONARIO | SDM-232280/ JUAN CARLOS PATIÑO HENAO        |
| RESPUESTA N°.               | SDM-SC-206051 d el 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019 |

### ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2019, en la página web [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

**La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.**

**ANEXO:** Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-232280.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 27 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 03 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR  
PROFESIONAL ESPECIALIZADA.  
CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS